



Resolución de 21 de junio de 2019 de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de adhesión del Convenio marco de colaboración con diversas universidades públicas.

Habiéndose acordado por el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y los Rectores de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad de Alcalá, de la Universidad Carlos III de Madrid, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Autónoma de Madrid la adhesión por tiempo indefinido de conformidad con el punto 7 del Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y diversas Universidades públicas (publicado por Resolución de esta Subsecretaría de 2 de noviembre de 2005 «BOE» de 25 de enero de 2006). Procede ahora ordenar la publicación de dicho acuerdo de adhesión en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

En consecuencia, esta Subsecretaría dispone:

Único.

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del acuerdo de adhesión del Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Autónoma de Madrid, que figura como anexo a la presente.

Madrid, 21 de junio de 2019.- La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau



ANEXO

Acuerdo de adhesión de la Universidad Politécnica de Madrid al Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y diversas Universidades públicas.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO PARITARIO DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA

Celebrada el miércoles 22 de mayo de 2019 a las 11.00 horas en la Sala Castiella de la Escuela Diplomática

Asistentes a la reunión:

Universidad de Alcalá. Dña. María Marcos González, Secretaria General Universidad.

Universidad Autónoma de Madrid. D. Javier Diez Hochleitner.

Universidad Carlos III. D^a María Luisa González-Cuéllar, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social

Universidad Complutense. D^a Pilar Herreros de Tejada Macua, Vicerrectora de Estudios.

Universidad Internacional Menéndez Pelayo. D^a María del Mar García Hernández, Vicerrectora de Difusión e Intercambio Científico.

UNED. D. Ricardo Mairal Ussón, Rector.

Universidad Rey Juan Carlos. D. Abraham Duarte, Vicerrector de Digitalización e Internacionalización.

MAUC. Fernando Fernández-Arias, Embajador-Director Escuela Diplomática

Orden del día

Punto único. Aceptación de la adhesión de la Universidad Politécnica de Madrid de conformidad con el punto 7 del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y varias universidades públicas, firmado el 11 de junio de 2005 (BOE de 10 de junio de 2015) de conformidad con el artículo 6 del citado Convenio.

La reunión comenzó a las 11.00 horas con las intervenciones de los representantes de los rectores de las distintas universidades y por unanimidad muestran su conformidad y su disposición favorable a la adhesión de la Universidad Politécnica de Madrid.

Celebrada la reunión en la que se acepta la adhesión de la Universidad Politécnica de Madrid al Convenio Marco MAUC-Universidades Públicas queda aprobada y firmada por los asistentes.